

## **CANELONES CUENTA CON VOZ**

### **Concurso de cuentos y poemas**

El proyecto *Canelones Cuenta con Voz* se enmarca en el Plan Estratégico Canario, principalmente en las líneas de Canelones Inclusivo y Equitativo e Integrado y Articulado. Con una mirada integradora busca generar estrategias de participación intergeneracional que logren poner en diálogo a las diferentes poblaciones, compartir las experiencias y el acompañamiento en el marco de la pandemia, así como el desarrollo artístico y cultural de los canarios y las canarias.

Para seguir encontrándonos y compartiendo colectivamente, la Dirección General de Desarrollo Humano —a través de sus áreas de Adulto Mayor, Primera Infancia e Infancia y Adolescencia— y la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones lanzan una convocatoria a participar de un concurso de cuentos y poemas en un formato adaptado a la nueva situación que se transita.

Este concurso se constituye en una estrategia que busca generar cercanía en estos tiempos de distanciamiento físico, donde se han perdido espacios de encuentro social. Es así que a través de este proyecto se busca formar puentes de comunicación entre las personas mayores y las niñas y los niños del departamento, como una necesidad y una oportunidad para fomentar el diálogo, el vínculo a distancia, el desarrollo de la cultura y las actividades recreativas, democratizando y universalizando el acceso.

De esta forma, será un concurso donde cada participante dejará volar su imaginación y creatividad para plasmarla en una pequeña historia escrita que se hará voz (formato de audiocuento) y luego se presentará a niñas y niños de diferentes instituciones que podrán responder, reinventar y dar su impronta a la historia original.

Asimismo, se apuesta a fomentar el aprendizaje y la construcción compartida, otras formas de intercambio que permitan generar nuevos vínculos y lazos psicoafectivos entre distintas generaciones; un desafío donde el relato será el nexo para desarrollar un sinnúmero de lenguajes expresivos.

### Bases y condiciones:

- 1) Podrán participar todas las personas mayores que vivan en el departamento de Canelones y que tengan 60 o más años de edad.
- 2) No podrán participar personas de la administración del Gobierno de Canelones ni de los municipios, ni sus familiares directos.
- 3) Se podrá presentar solamente un cuento o poema por participante.
- 4) El cuento o poema deberá ser inédito.
  - a) Debe tener un máximo de tres páginas (carillas).
  - b) Debe tener título y firma con seudónimo (no el nombre del autor o autora) al comienzo.
  - c) Puede ser presentado escrito a mano en letra imprenta mayúscula o en formato PDF, letra Times New Roman o Arial tamaño 12, interlineado y alineación a elección.
  - d) No se pueden incluir imágenes.
- 5) Envío de la obra (cuento/poema):
  - a) Se puede enviar la obra por correo electrónico a la siguiente dirección: [adulto.mayor@imcanelones.gub.uy](mailto:adulto.mayor@imcanelones.gub.uy) o mediante foto y enviarlas por WhatsApp al 099577115.
  - b) Asunto: Concurso de cuentos de personas mayores.
  - c) El cuerpo de texto debe incluir los datos personales del participante: nombre completo, número de cédula de identidad, domicilio, barrio y/o ciudad, municipio, teléfono personal y correo electrónico. Deberá agregar un teléfono alternativo.
  - d) Archivos adjuntos: cuento o poema, formulario de autorización de derechos de autor/a con datos y firma del autor/a (escaneado). Cédula de identidad (escaneada).
  - e) El plazo límite de presentación es hasta el **viernes 16 de julio**.
  - f) El 27 de agosto serán anunciadas las obras ganadoras.

- g) En el mes de setiembre, se procederá a la edición y grabación de las obras.
- h) En octubre, en el marco del mes de las personas mayores, se hará el lanzamiento de los audiocuentos/libros.

En caso de no contener los datos requeridos o faltar alguno de ellos de la forma consignada, se dejará automáticamente a la persona participante fuera del concurso, sin derecho a reclamo de clase alguna.

6) El jurado estará conformado por integrantes de las direcciones de la Intendencia involucradas y representantes de colectivos de personas mayores, quienes seleccionarán seis cuentos/poemas ganadores, con los cuales se realizarán audiocuentos/poemas.

7) Premio: las obras seleccionadas serán premiadas con la publicación de un audiocuento y publicación digital. No está comprendida en este concurso remuneración de ninguna clase. Se realizará una ceremonia de entrega de diplomas. Se informará fecha y modalidad en su debido momento y atendiendo a la situación del país acorde con la emergencia sanitaria.

8) Autorización: Por la sola participación en este concurso, quienes resulten seleccionados autorizan desde ya y a título gratuito a la Intendencia de Canelones a utilizar sin fines de lucro la obra de su autoría, pudiendo difundirla, grabarla, reproducirla con la voz de su autor/a, distribuirla, publicarla, comunicarla y ponerla a disposición del público de cualquier forma, en todos los medios que la Intendencia considere pertinentes, debiendo en todos los casos hacer mención al nombre de la obra y de su autor/a; no significando la presente autorización una cesión de derechos de autor/a.

9) Los cuentos y/o poemas seleccionados serán grabados y editados en audios, leídos por quienes escribieron la obra.

10) Devolución y retroalimentación: Se propone que niñas, niños y adolescentes de 0 a 15 años de hogares de Inau, instituciones educativas formales y no formales, etcétera, puedan realizar una devolución de la experiencia, la cual será dirigida a los autores y las autoras de los contenidos. Esta devolución será de modalidad libre, ya sea en formato de carta, dibujo, maqueta, cuento o poema, entre otras, como respuesta a lo que escuchen



*Gobierno de Canelones*

de las personas mayores. Se debe enviar la obra por correo electrónico a la siguiente dirección: [infancias.adolescencias@gmail.com](mailto:infancias.adolescencias@gmail.com) o si es una maqueta o similar pueden sacar fotos y enviarlas por WhatsApp al 098793380.

11) Difusión: Los contenidos logrados serán distribuidos por diferentes redes de la Intendencia.

12) Se realizará una instancia compartida en formato virtual o presencial (dependiendo de la situación sanitaria) entre las personas mayores ganadoras y niñas, niños y adolescentes participantes.

**Firma de la persona participante:** \_\_\_\_\_

**Aclaración de firma:** \_\_\_\_\_

**Cédula de identidad:** \_\_\_\_\_

**Teléfono:** \_\_\_\_\_

**Dirección de correo electrónico:** \_\_\_\_\_

**Domicilio:** \_\_\_\_\_

**Municipio:** \_\_\_\_\_

*Gobierno de  
Canelones*